

Mantené la cobertura de tu hijo

Si tu hijo tiene entre 21 y 25 años, presentá el certificado de alumno regular en simples pasos.

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

- 1 Ingresá a **tramites.ospesalud.com.ar** con usuario y clave. En el menú lateral, seleccioná la opción **Afiliaciones**.
- 2 En el apartado Grupo Familiar, seleccioná la opción **Cargar certificado de estudio**.
- 3 Elegí el beneficiario, adjuntá el certificado de alumno regular y para finalizar tocá **Enviar Información**.
- 4 ¡Listo! Tu solicitud ya está registrada. Vas a recibir un **número de gestión** para hacer el seguimiento.

La presentación del certificado de estudio debe ser presentado en los plazos establecidos por OSPE, emitido por un establecimiento de enseñanza oficial y es obligatoria para mantener la cobertura de salud de los hijos de entre 21 y 25 años que no desarrollen una actividad laboral en relación de dependencia, ni estén inscriptos como monotributistas y/o servicio doméstico.

**Menos tiempo en trámites.
Más tiempo para vos.**

OSPE
Cuidar es estar

30
AÑOS